



AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

ADUANA FORMOSA

La DIVISION ADUANA DE FORMOSA, en los términos del inciso h) del artículo 1013º del Código Aduanero, NOTIFICA a los imputados detallados seguidamente que, en el marco de los sumarios contenciosos aduaneros referenciados en el cuadro, que tramitan por ante esta División Aduana de Formosa, se ha dictado Resolución Definitiva (FALLO) CONDENA, haciéndose saber que, además del comiso de la mercadería secuestrada, el importe de la multa impuesta asciende al importe consignado en la última columna del cuadro respecto a cada uno de los sumarios indicados, por infracción a los artículos del Código Aduanero allí señalados, el cual deberá efectivizarse en el perentorio término de quince (15) días hábiles bajo apercibimiento del artículo 1122 C.A.:

Table with columns: SIGLA N°, SC, APELLIDO Y NOMBRES, DOCUMENTO N°, INF. ART. LEY, MULTA, TIRBUDIOS. It lists various individuals and their associated legal details.





Rene Jaqueline Debelde, Jefa de Oficina.

e. 14/04/2026 N° 22523/26 v. 14/04/2026

